

FIRMADO EL ACUERDO DE EMPLEO EN BANESTO

La firma, el pasado 14 de julio, de un nuevo Acuerdo de Empleo para Banesto pone en evidencia al menos dos cosas:

La primera es que nos queda sentido común como para comprender que es en momentos difíciles, como los actuales, cuando más necesarios son la moderación y el diálogo.

La segunda es que aún faltan el coraje y la imaginación necesarios para desarrollar propuestas inteligentes, que sirvan tanto a los trabajadores como a la empresa, para continuar avanzando, ella en ahorro de costes, nosotros en mejoras sociales. Esta hubiese sido una buena ocasión.

No obstante, y en la filosofía de que más “vale un acuerdo que un buen pleito”, en el **SEB** hemos entendido que, al firmar este acuerdo, todas las partes garantizamos nuestra voluntad de entendimiento, en unas circunstancias que, sino dramáticas, si son delicadas.

El texto de lo acordado (a vuestra disposición en nuestra web) no ofrece sustanciales diferencias con otros firmados anteriormente en Banesto, tanto en orden a las garantías expresas, como a los compromisos que adquieren las partes. Pocas novedades que resaltar, salvo lo referente a la vigencia del acuerdo (concluye el 31 de diciembre del presente año) y a su renovación, que en este caso no es automática.

Estos elementos, junto con la falta de valentía que está demostrando el conjunto de las representaciones, al no atrevernos a cerrar soluciones de conjunto, obliga al **SEB** a mantenerse atento a la evolución de los acontecimientos en los próximos meses, entendiendo que el problema sigue vivo.

Julio de 2009